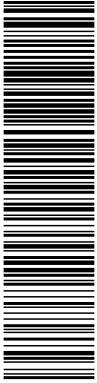


DOCUMENTO DOCUMENTACIÓN: Nota informativa sorteo (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JFDBC-ZWC0L-1MXU6 Fecha de emisión: 7 de Abril de 2026 a las 8:37:15 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 04/04/2026 08:27 2.- Regidor Delegat de Recursos Humans, Economia, Serveis Externs i Joventut del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 06/04/2026 20:30	ESTADO FIRMADO 06/04/2026 20:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3198875-JFDBC-ZWC0L-1MXU6-F8DC9EE88685E173BD632442A1C31507320F5AD8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.cifonavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=5



NOTA INFORMATIVA SORTEO

En relación con el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Aldaia para la provisión definitiva de siete plazas de auxiliar administrativo/a, adscritas a diferentes servicios (con códigos de puesto en la RPT A.G.D.3, A.G.D.11, A.G.D.21, A.G.D.22, A.G.D.23, A.G.D.24 y A.G.D.25), cuyas bases reguladoras —en concreto, la base decimotercera— establecen que “se constituirá una bolsa de trabajo temporal de auxiliares administrativos/as del Ayuntamiento de Aldaia con las personas aspirantes que hayan aprobado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo”, se informa de lo siguiente:

A fin de resolver las situaciones de empate en la puntuación final obtenida por las personas aspirantes, se procederá a la realización de un sorteo público, cuyo objeto será determinar el orden de prelación entre aquellas que se encuentren en igualdad de puntuación, garantizando en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que rigen el acceso al empleo público.

El sorteo se celebrará el **jueves 9 de abril, a las 9:00 horas, en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento de Aldaia (sito en la 1ª planta)**. Las personas interesadas en dicho proceso podrán asistir al acto si así lo consideran oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aldaia, a la fecha de la firma

El TAG de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales

V.B. Concejal delegado de Recursos Humanos